

Juzgado de Primera Instancia número 5 de Valladolid.
 Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 7 de Burgos.
 Juzgado de lo Social número 1 de Ponferrada.
 Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Segovia.

Cataluña:

Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.

Magistrado de la Sección Decimocuarta, Civil, de la Audiencia Provincial de Barcelona.

Magistrado de la Sección Segunda, Civil y Penal, de la Audiencia Provincial de Lleida.

Magistrado de la Sección Decimotercera, Civil, de la Audiencia Provincial de Barcelona, mientras su titular doña María dels Angels Gomis Masque permanezca en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial *.

Magistrado de la Sección Segunda, Penal, de la Audiencia Provincial de Tarragona.

Magistrado de la Sección Primera, Civil y Penal, de la Audiencia Provincial de Lleida.

Juzgado de lo Social número 2 de Barcelona.

Juzgado de Menores número 2 de Barcelona.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Manresa.

Juzgado de Primera Instancia número 6 de Barcelona.

Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona.

Juzgado de Primera Instancia número 12 de Barcelona.

Juzgado de Instrucción número 15 de Barcelona.

Juzgado de Primera Instancia número 46 de Barcelona.

Comunidad Valenciana:

Magistrado de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, plaza reservada a especialista.

Magistrado Sección Cuarta, Civil, de la Audiencia Provincial de Alicante.

Juzgado de Menores de Alicante.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Orihuela.

Extremadura:

Juzgado de lo Penal número 1 de Badajoz.

Juzgado de Menores de Badajoz.

Juzgado de lo Penal de Plasencia.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Badajoz.

Galicia:

Magistrado de la Sección Primera, Civil y Penal, de la Audiencia Provincial de La Coruña.

Juzgado de Primera Instancia número 6 de La Coruña.

Juzgado de lo Penal número 2 de La Coruña.

Juzgado de Primera Instancia número 8 de Vigo.

Madrid:

Magistrado de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, mientras su titular don Antonio Peral Ballesleros permanezca en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial, plaza reservada a especialista *.

Magistrado de la Sección Undécima, Civil, de la Audiencia Provincial de Madrid, mientras su titular don Juan Manuel Fernández López permanezca en la situación administrativa de Servicios Especiales en la Carrera Judicial *.

Magistrado de la Sección Vigésima, Civil, de la Audiencia Provincial de Madrid.

Magistrado de la Sección Segunda, Penal, de la Audiencia Provincial de Madrid.

Juzgado de Instrucción número 5 de Madrid.

Juzgado de lo Penal número 26 de Madrid.

Juzgado de Primera Instancia número 25 de Madrid, Familia.

Juzgado de Primera Instancia número 31 de Madrid, Procedimientos Hipotecarios.

Juzgado de Primera Instancia número 46 de Madrid, mientras su titular don Francisco Javier Puyol Montero se encuentre en la situación administrativa de Servicios Especiales en la Carrera Judicial *.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Alcalá de Henares.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Fuenlabrada, con funciones compartidas de Registro Civil.

Murcia:

Juzgado de lo Penal número 1 de Murcia.

Juzgado de Primera Instancia número 6 de Murcia.

Navarra:

Juzgado de Primera Instancia número 7 de Pamplona.

País Vasco:

Magistrado de la Sección Segunda, Civil y Penal, de la Audiencia Provincial de Vitoria.

Magistrado de la Sección Tercera, Civil y Penal, de la Audiencia Provincial de San Sebastián.

Juzgado de Instrucción número 6 de Bilbao.

Juzgado de Primera Instancia número 4 de Bilbao.

La Rioja:

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Logroño.

El anuncio de las vacantes señaladas con asterisco en la anterior relación se hace para su provisión por el sistema previsto en el artículo 118 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, una vez que por la Comisión Permanente se ha examinado la carga competencial y la situación del órgano que hace necesaria su cobertura inmediata, todo ello en ejecución del Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 7 de febrero de 1996, por el que se entendió que la facultad que la norma confiere al Consejo General del Poder Judicial en su artículo 118 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, comporta el deber de ponderar la concurrencia de especial urgencia o necesidad para la utilización de las previsiones contenidas en el referido precepto.

Madrid, 21 de enero de 1997.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

MINISTERIO DE JUSTICIA

2917

CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 9 de enero de 1997, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se hace público el programa que ha de regir en las pruebas selectivas de acceso al Cuerpo Nacional de Médicos Forenses.

Advertidas erratas en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 23, de fecha 27 de enero de 1997, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Página 2549, primera columna, tema 75, donde dice: «Principales sustancias dopantes,...», debe decir: «Principales sustancias dopantes,...».

Página 2549, primera columna, tema 83, donde dice: «Investigación toxicológica y problemas médico-forenses», debe decir: «Investigación toxicológica y valoración médico-forense».

Página 2549, segunda columna, tema 3, donde dice: «... grave enfermedad somática y psíquica.», debe decir: «... grave enfermedad somática o psíquica.».

Página 2551, segunda columna, tema 35, donde dice: «Limitaciones, especialidad y sus indicaciones en medicina forense.».

debe decir: «Limitaciones, especificidad y sus indicaciones en medicina forense.»

Página 2552, segunda columna, tema 26, donde dice: «Muerte por accidentes vasculares agudos, menigeos y encefálicos.», debe decir: «Muerte por accidentes vasculares agudos, meningeos y encefálicos.»

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2918 RESOLUCIÓN de 2 de enero de 1997, del Ayuntamiento de Ondara (Alicante), referente a la adjudicación de una plaza de Psicólogo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se hace público que por acuerdo de la Comisión Municipal de Gobierno de fecha 9 de diciembre de 1996, ha sido nombrada personal laboral de este Ayuntamiento doña María Consuelo Castellano Moncho, con documento nacional de identidad número 28.991.890, como Psicóloga del Gabinete Psico-pedagógico Municipal.

Ondara, 2 de enero de 1997.—El Alcalde, Robert Miralles Cebrà.

2919 RESOLUCIÓN de 10 de enero de 1997, del Ayuntamiento de Moguer (Huelva), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico auxiliar de Gabinete de Prensa y Radio.

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 141, de fecha 7 de diciembre de 1996, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 292, de fecha 19 de diciembre de 1996, se publican las bases por las que ha de regirse el concurso oposición convocado para cubrir una plaza de Técnico auxiliar de Gabinete Prensa y Radio.

El plazo para la presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionado con esta convocatoria se publicarán, únicamente, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Moguer, 10 de enero de 1997.—El Alcalde, Manuel de Burgos Cruzado.

2920 RESOLUCIÓN de 10 de enero de 1997, del Ayuntamiento de Moguer (Huelva), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 141, de fecha 7 de diciembre de 1996, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 274, de fecha 26 de noviembre de 1996, se publican las bases por las que ha de regirse el concurso oposición convocado para cubrir dos plazas de Auxiliar de Administración General.

El plazo para la presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán, únicamente, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Moguer, 10 de enero de 1997.—El Alcalde, Manuel de Burgos Cruzado.

2921 RESOLUCIÓN de 23 de enero de 1997, del Ayuntamiento de Picassent (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General y ocho de Guarda rural.

Atendiendo que la oferta pública complementaria del ejercicio 1996 fue aprobada por el Ayuntamiento Pleno en fecha 28 de noviembre de 1996, así como las bases que habrán de regir la convocatoria, se ha resuelto convocar la celebración efectiva de las siguientes plazas vacantes en la plantilla municipal incluidas en la oferta pública de empleo complementaria del ejercicio 1996, de conformidad con el artículo 15 del Real Decreto 364/1995.

Plazas funcionariales

Administración General

Número de vacantes: Una. Denominación de la plaza: Administrativo, grupo C. Tipo de selección: Promoción interna.

Bases publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 94, de 20 de abril de 1996, y posterior modificación en el «Boletín Oficial» de la provincia número 12, de 15 de enero de 1997.

Plazas laborales

Número de vacantes: Ocho. Denominación de la plaza: Guardas rurales. Tipo de selección: Concurso-oposición.

Bases publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 12, de 15 de enero de 1997.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Picassent, 23 de enero de 1997.—El Alcalde, Juan Carlos Herro de Lara.

2922 RESOLUCIÓN de 28 de enero de 1997, de la Diputación de Barcelona, Organismo Autónomo Local de Gestión Tributaria, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

La Presidencia de este organismo [P. D. (Decreto 15 de septiembre de 1995), el Vicepresidente], ha dictado un Decreto en fecha 27 de enero de 1997, en el cual se adopta, entre otros, los acuerdos relativos a la convocatoria de las siguientes plazas:

Personal funcionario

Concurso-oposición libre para la provisión de 29 plazas de Auxiliar de Gestión Tributaria (Escala de Administración Especial/Gestión Tributaria).

Concurso-oposición libre para la provisión de siete plazas de Técnico Superior (Escala de Administración Especial/Gestión Tributaria).

Concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de Técnico Superior (Escala de Administración Especial/Recursos Humanos).

Las bases generales que regirán el proceso de selección han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 22, de 25 de enero de 1996.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

Los sucesivos anuncios relativos a estas convocatorias se publicarán en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

Barcelona, 28 de enero de 1997.—La Gerente, Ángela Acín Ferrer.